

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 004 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/02/2023

ESTADO No. 016

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300420090045700	Deslinde y Amojonamiento	JOSE ANTONIO RAMON LAMUS	SUCESORES DE HORACIO GARCIA Y COMPANIA LTDA	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	31/01/2023		1
76001310300420200016500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROSA PATRICIA GAVIRIA MARTINEZ	LILIANA GAVIRIA MARTINEZ	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		
76001310300420220006400	Verbal	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	DICONSULTORIA S.A.	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		
76001310300420220014200	Verbal	GLORIA MARTHA YANETH PULIDO ORTEGON	SOCIEDAD FABILU S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		
76001310300420220022700	Verbal	SARA MAYERLI PERLAZA HURTADO	YUMNA PATRICIA GOMEZ BONILLA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		
76001310300420220024200	Verbal	OLGA LUCIA BENITEZ SIERRA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		
76001310300420220025100	Verbal	COPROPIETARIOS UNIDAD RESIDENCIAL RINCON DE CIUDAD JARDIN	ADMINISTRACION UNIDAD RESIDENCIAL RINCON DE CIUDAD JARDIN	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		
76001310300420220026700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		
76001310300420220028000	Verbal	AUGUSTO RINCON SERRANO	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE LA ESTACION III	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		
76001310300420220030600	Ejecutivo Singular	REDES ELECTRICAS S.A.	MEDIDAS PREVIAS (DR. RIGOBERTO SALAZAR SOTO)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		
76001310300420220030600	Ejecutivo Singular	REDES ELECTRICAS S.A.	MEDIDAS PREVIAS (DR. RIGOBERTO SALAZAR SOTO)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2023		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/02/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretario